

Patrimonio Cultural, Arquitectura y Energía

Lourdes Royo, José Manuel Aladro, José Peral

El patrimonio cultural resulta determinante para la vertebración, cohesión social y sentido de pertenencia de las comunidades, siendo especialmente relevante en el caso de minorías culturales o patrimonios especialmente sensibles, sea por su carácter de identidad o de riesgo. Así, la defensa de la identidad patrimonial y la diversidad cultural constituyen un creciente desafío actual frente a los riesgos de homogeneización inherentes a la globalización. En esta línea, los documentos más recientes, así como las declaraciones de la UNESCO y las directrices europeas para un futuro más sostenible (Río+20), destacan a la cultura como cuarto pilar de la sostenibilidad y principal sostén de la misma, asegurando que el patrimonio y la forma de adaptación al medio de los pueblos son garante de un futuro más sostenible en los aspectos social, económico y ambiental.

El patrimonio conforma «el legado de la experiencia y del esfuerzo de una comunidad» interpretado como el «lugar de la memoria»¹. Parece entonces evidente que, dada la territorialidad de los paisajes y la singularidad de sus valores, se deben reconocer como patrimo-

¹ Sabaté Bel, J. (2010): p.11.

nio más allá de lo tangible, ya que la propia construcción del territorio constituye un componente intrínseco del haber patrimonial, conforma la herencia común de un grupo social, un patrimonio territorial, un complejo heredado de carácter histórico que aporta información de cómo el hombre se ha relacionado con el medio y lo ha transformado².

El Patrimonio Histórico Cultural es un bien común y nuestra herencia cultural. Ello comporta el derecho al uso y el disfrute de los bienes patrimoniales, como también la obligación de su preservación, protección, conservación, restauración y su difusión a fin de asegurar su transmisión a las generaciones futuras. La Conferencia Mundial sobre políticas culturales celebrada en el año 1982 amplió el concepto de patrimonio para dar cabida a la participación de la comunidad (UNESCO, México). En él se identificarían un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Englobando, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias.

Esta relación entre patrimonio y territorio se completa además con la perspectiva ambiental, que durante estos últimos años ha proporcionado conceptos y métodos de estudio nuevos, casi siempre relacionados con el concepto de sostenibilidad³. Así, el desarrollo sostenible se ha convertido en uno de los propósitos de las Naciones Unidas, entrando en el centro de la agenda global y la comunidad internacional, adoptando medidas de alto alcance en la política pública global por medio de la Agenda 2030.

Para las Naciones Unidas, poder garantizar una vivienda sostenible para todas las personas es una prioridad de primer orden. Con este fin se incluiría el derecho a la vivienda en la Nueva Agenda Urbana (NAU), un documento que surgió de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano

² Gómez Mendoza, J. (2013): p. 5.

³ Cebrián Abellán, F. (2013).

Sostenible celebrada en 2016. En septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores. De aplicación universal, desde el 1 de enero de 2016 rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030⁴.

Tal es así, que tanto la rehabilitación como la revitalización de lo existente se han insertado como puntos prioritarios en las políticas públicas y sociales en consonancia con esta revaloración de la cultura urbana, la reivindicación de la calidad de vida y la cultura del mantenimiento y reutilización responsable de los recursos de nuestro medio ambiente. Una de las adquisiciones más notables de los últimos años ha sido la formulación y cuestionamiento de los procesos económicos expansivos, las crisis demográficas y sociales y la alteración del medio ambiente, lo cual nos llevan a replantearnos los modelos de crecimiento y la apreciación de nuestros valores únicos e insustituibles de nuestros recursos culturales y naturales. Esta visión se encuentra en la base de la consideración hoy ampliamente asumida y compartida del valor insustituible del patrimonio cultural como elemento de identidad. La creciente sensibilización por la protección del entorno ha empujado tanto a la Comisión Europea como a los distintos Gobiernos de los Estados miembros, a ir promulgando una serie de leyes y normas para la protección del mismo⁵.

Este nuevo contexto sitúa a la cultura por su potencial conectivo, como factor esencial en la reorientación del modelo productivo, tal y como se cita en la Estrategia Europea Horizonte 2030 hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas.

⁵ Orozco Pardo, G. (1999).

Concretamente, las líneas de trabajo avanzan tanto en investigación como en soluciones aplicadas en una mejora de las propuestas de arquitectura integrada en su medio ambiente, así como las diferentes y variadas posibilidades que ofrece la investigación y trabajo en relación con el Patrimonio, abarcando desde el funcionamiento bioclimático de los edificios históricos hasta mejoras vinculadas con la habitabilidad⁶, entre las que encontramos una línea por la que avanzar en torno a cuestiones de resiliencia, participación social y sostenibilidad como enfoques proyectuales estratégicos para el trabajo tanto en patrimonio urbano como arquitectónico, pero también en importantes terrenos en los que la consideración del medio como lugar nos puede invitar a relacionar el patrimonio con cuestiones de identidad, cultura y reconocimiento. Un nuevo escenario, por tanto, en el que encontramos bienes y recursos culturales en clave de sostenibilidad.

No podemos dejar de lado en este panorama de reflexión y trabajo la importancia que para nuestro siglo XXI representa el sector del ocio y turismo, básico para el desarrollo de una comunidad legado de un largo y complicado proceso histórico. Las ciudades históricas son destinos de una larga trayectoria turística. Durante este período la acción pública local ha ido ganando peso y complejidad. Esta situación cambia en la década de los noventa del pasado siglo, consecuencia de una yuxtaposición de factores estrechamente relacionados: la adopción del enfoque de la planificación estratégica supone atender a dimensiones urbanas escasamente tratadas por el planeamiento urbanístico; la incorporación de los planeamientos de desarrollo local; y los propios cambios de la política turística estatal que plantea la necesidad de activar el patrimonio y las ciudades como espacios turísticos que complementen al sol y la playa en el portafolio turístico del país. Durante estos años, el turismo se integra como un tema relevante en la agenda urbana, se conforma una política expresamente tu-

⁶ <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a019.html> (F. de consulta 26/04/2020).

rística y el resto de las políticas urbanas asumen como propio el discurso turístico.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) afirmaría que el turismo cultural incluye «todo movimiento de personas motivado por la necesidad de satisfacer la necesidad humana por la diversidad, dando origen a una elevación del nivel cultural del individuo y alentando nuevos conocimientos experiencias y encuentros». En un sentido positivo de la definición, se ha considerado que el turismo cultural debe facilitar el conocimiento de la propia cultura como medio de enriquecimiento, pero no deja atrás las tensiones provocadas por la industria del sector asociadas al consumo. En ocasiones, más de las que nos gustaría conocer, el turismo se convierte en fuente de problemas, debido a una mala o carente gestión del mismo que puede provocar que poblaciones o áreas históricas se conviertan en productos de consumo de masas y pierdan su autenticidad y su valor identitario: la mercantilización extrema del patrimonio y especialmente de sus tradiciones y costumbres pueden llegar hasta el punto de despojarlas de su verdadero significado y provocar un *proceso de desculturización*⁷.

El turismo ha sido casi tantas veces ensalzado como motor de oportunidades para la ciudad histórica como denostado por los efectos que puede producir en las ciudades afectadas por su presencia. Es la cara y la cruz del fenómeno turismo cultural que cuenta con amplia bibliografía académica⁸, muy interesantes manuales, así como recientes experiencias de planificación y gestión turística que se han venido incluyendo en los planes de centros históricos.

La delicada relación entre turismo cultural y sostenibilidad habla de la correcta planificación y gestión de nuestro Patrimonio Histórico Cultural vinculado al turismo, y se convierte en clave para la acción sobre el patrimonio. La planificación de un modelo de de-

⁷ González Varas, I. (2015).

⁸ Véase De La Calle, M. (2002); Troitiño, M.A. (2011); Zárata, M.A (2012); Albert, M.T., & Riochon, M. J. (2012).

sarrollo del turismo cultural en una ciudad debe tener muy presente que la actividad turística ha de ser una actividad económica regida por los principios de calidad y sostenibilidad, capaces de contribuir al mantenimiento y la conservación del patrimonio cultural, evitando el deterioro de los bienes culturales y respetando condiciones de habitabilidad.

Un camino de investigación que la asignatura de «Arquitectura y Energía. Solar Decathlon» proporciona al alumnado como referencia y marco de trabajo para la reflexión en torno a la necesidad de promover ciudades y comunidades más sostenibles, así como el diseño y la edificación de viviendas capaces de consumir la menor cantidad de recursos naturales y producir el mínimo posible de residuos durante su ciclo de vida.

Tal y como persigue el punto número 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se trata de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, procurando crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de no dejar a nadie atrás.

Las prioridades de actuación en esta materia y en concreto para la asignatura de Arquitectura y Energía. Solar Decathlon, trabajan contenidos docentes del proyecto urbano y el proyecto de paisaje con el fin de reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, atendiendo especialmente a la calidad del aire y a la gestión de residuos, la reducción de los efectos negativos derivados, con especial atención a poblaciones vulnerables, así como la protección de nuestro patrimonio cultural y natural.

Bibliografía específica

Albert, M.T. & Riochon, M. J. (2012): Community Development through World Heritage. *World Heritage Papers*, nº 31, París, pp.11-15.

- Cebrián Abellán, F. (2013): Las transformaciones recientes operadas en las periferias de las ciudades medias. El contexto de la ciudad difusa en la realidad española. *Ciudades medias: formas de expansión urbana*. Biblioteca Nueva: Madrid.
- De La Calle, M (2002): *La ciudad histórica como destino turístico*. Ed. Ariel Turismo: Barcelona.
- Gómez Mendoza, J. (2013): Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59/1, pp. 5-20.
- González-Varas, I. (2015): La conservación-transformación de los conjuntos históricos: una revisión desde la dimensión metropolitana. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, nº 184, pp. 203-218.
- Mata, R. (2008): El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública. *Arbor*, Vol. CLXXXIV, nº 729 (enero-febrero), pp. 155-172.
- Nogué, J. (2008): Introducción. La valoración cultural del paisaje en la contemporaneidad en *El paisaje en la cultura contemporánea* (Nogué, J., ed.). Biblioteca Nueva, pp. 9-24: Madrid.
- Orozco Pardo, Guillermo (1999): Medioambiente y Patrimonio Histórico: los Bienes Culturales medioambientales y su protección. *VI Conferencias sobre el Medio Ambiente: Acciones para la preservación del medio ambiente*, Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana: Valencia.
- Zárate, M. A. (2012): *Paisaje, sociedad y cultura en geografía humana*. Editorial Universitaria Ramon Areces: Madrid.
- Sabaté Bel, J. (2010): De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: intervenciones en paisajes culturales. *Labor & Engenho*, Vol. 4, nº 1.
- Sanz, C. (2012): Paisaje y Patrimonio Natural y Cultural: historia y retos actuales. *Nimbus*, nº 29-30, pp. 687-700.
- Troitiño, M.A. (2012): Turismo y recuperación urbana en ciudades y conjuntos históricos. *Patrimonio Nacional de España*, nº6, pp. 147-164.